CEA JALISCO

Comisión Estatal del Agua

JAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en Los Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) Para México emitidos por El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de conformidad con Los Documentos de Licitación (DDL) en su punto 10.2 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), siendo las **10:00** horas del día **27 de agosto de 2012**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para llevar a cabo el acto arriba referido, personal de la CEA y las empresas interesadas en participan en la Licitación Pública Nacional No. **LO-914029999-N12-2012** con el objeto de hacer las aclaraciones que consideraron necesarias para la preparación de las ofertas.

Obra:

Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de El Rodeo, municipio de Tolimán, Jalisco.

Programa: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III)

Préstamo No.: 2512/OC-ME

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del C. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-681/07 de fecha 18 de julio de 2007.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, se deja constancia de que NO SE PRESENTARON OFERENTES INTERESADOS al evento.

La CEA da a conocer las siguientes notificaciones:

NOTIFICACION No. 1.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, deberá cumplir con lo previsto en la resolución I.2.1.16. de la Miscelánea Fiscal para 2012 publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2011, por lo que deberá presentar a mas tardar el día de la formalización del contrato, documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la "*opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales*", de conformidad con lo previsto en la citada resolución, mediante el **"resultado emitido por el SAT"** con el que compruebe que realizo la solicitud de opinión, en los términos de lo dispuesto por la regla II.2.1.11. del C.F.F.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el numeral 5.4 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los oferentes deberán presentar el "**Resultado emitido por el SAT**" a que se hace referencia, por cada una de las empresas obligadas en dicha propuesta.

NOTIFICACION No. 2.- El Oferente al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, haciendo el cargo correspondiente en los Cargos Adicionales de su propuesta. (Documento E-07 de la documentación adicional solicitada en el numeral 13.1 (e) de los Documentos de Licitación).

NOTIFICACION No. 3.- Al inicio de los trabajos el Oferente deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, **dos** letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas en los Documentos de

Av. Francia No. 1726 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco. Tel. (33) 30 30 92 00

Created with novaPDF Printer (www.novaPDF.com). Please register to remove this message.

Licitación, debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto en los costos indirectos de su propuesta, (Documento E-04 de la documentación adicional solicitada en el numeral 13.1 (e) de los Documentos de Licitación).

NOTIFICACION No. 4.- Durante la ejecución de los trabajos el Oferente deberá cumplir con lo establecido en el Manual sobre Normatividad Ambiental para la intervención de obras en el Estado de Jalisco anexo a los Documentos de Licitación, debiendo considerar los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo en los costos indirectos de su propuesta, (Documento E-04 de la documentación adicional solicitada en el numeral 13.1 (e) de los Documentos de Licitación).

NOTIFICACION No. 5.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con lo previsto en el articulo 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 122 primer párrafo de su Reglamento, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 123 del Reglamento citado

NOTIFICACION No. 6.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato para la capacitación y adiestramiento, conforme a lo señalado en el convenio de colaboración y coordinación de acciones celebrado entre **"CEA"** y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción celebrado el 19 de mayo de 2010.

A continuación se informa a los participantes que no se recibieron solicitudes de aclaración mediante correo electrónico de acuerdo con lo solicitado en los Documentos de Licitación.

No habiendo mas asuntos que tratar, queda concluida esta Junta de Aclaraciones siendo las **10:30** horas del día de su inicio, firmando los participantes de la misma para los efectos correspondientes, entregándoles copia simple e informándoles que estará a disposición de todos los interesados en estas oficinas en horario de 9:00 a 16:00 hrs. y en las direcciones electrónicas http://compranet.funcionpublica.gob.mx y www.ceajalisco.gob.mx

POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

ARQ. LORENZO SOLORZANO GOMEZ
Coordinador de Licitaciones

LIC. JOSE IGNACIO GARCIA GUZMAN
Gerencia Jurídica

alma Pelayo

C.P. ALMA AGELICA PELAYO MADERA
Contraloría Interna

Created with novaPDF Printer (www.novaPDF.com). Please register to remove this message.